

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

1. Formato lleno y firmado (con los datos solicitados, se adjunta archivo del formato).
2. Los siguientes documentos de cada uno de los socios o asociados (cada uno de ellos en copia simple y original para su cotejo).
 - 2.1. Identificación oficial vigente (legible y en tamaño normal, no me aceptan en el SAT si está en tamaño media carta).
 - 2.2. CURP.
 - 2.3. RFC (la cedula fiscal que otorga el SAT indispensable, sin ella no se puede constituir la sociedad o asociación).
 - 2.4. Comprobante de domicilio (como persona física).
 - 2.5. Acta de nacimiento.
3. Comprobante del domicilio de la empresa (a nombre de alguno de los socios o en su caso que se anexe un contrato de arrendamiento con el RFC del arrendador y arrendatario dentro del cuerpo del mismo, y que el arrendador este dado de alta con la obligación de arrendar inmuebles, así mismo anexar su RFC y que en dicho RFC se encuentre la obligación indicada), que sea legible y en copia fotostática, si el comprobante de domicilio tiene cuatro hojas las cuatro requiere el SAT), de preferencia se solicita un comprobante de domicilio de Telmex o algún otro que tenga una liga para que pueda ser visualizado por el SAT.
4. Comprobantes en caso de que el capital sea igual o mayor a \$500,000.00 (sea copia de cheque, transferencia o deposito) para comprobar el origen de la aportación de las acciones o partes sociales.